

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23237** *MANUEL CARICOL REYES*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 41/10, dimanante de los Autos 734/09, a instancia de Manuel Hernica Fragoso contra "Manuel Caricol Reyes", en la que con fecha 25-6-2010, se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referido demandado en situación de Insolvencia por el principal de 13151,57 euros de principal más 4050 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 25 de junio de 2010.- El Secretario.

ID: A100052135-1